

Presentan en la UNACH el libro “Los Procesos Federales, Unicidad y Judicialización”, de Jorge Mario Lescieur Talavera

- **En el tercer día de la Muestra Internacional del Libro 2013**

El académico de la Universidad Autónoma de Chiapas, Jorge Mario Lescieur Talavera, presentó durante la 2ª. Muestra Internacional del Libro Chiapas-Centroamérica el texto de su autoría, “Los Procesos Federales, Unicidad y Judicialización”, donde aborda el tema de la administración de la justicia en México.

En su disertación, mencionó que quienes lean el libro encontrarán datos sobre cuáles son los tribunales que existen en el país, los tipos de juicios que se pueden llevar a cabo, las leyes e inclusive cuáles son los trámites que en lo general se realizan en cada uno de estos.

“Este libro tiene como propósito que el alumno de derecho y cualquiera que lo lea, comprenda en un solo documento que se hace en nuestro país en lo que se llama la administración de justicia, porque no solo se aborda el sistema federal, sino también del chiapaneco. y en la segunda parte en donde necesitamos mejorar jurídica y técnicamente”, acotó.

Consideró que la edición es de características didácticas que está hecho para análisis de academia pero también para que cualquiera lo pueda leer, “en el libro se plantea como tesis final que no hayan tantas leyes, ni tantos tipos de juicios, que a la gente se le simplifique más el acceso a la administración de justicia”.

Al comentar la obra, el rector de la UNACH, Jaime Valls Esponda indicó que la obra se elabora en torno a una idea central, acerca de la necesidad de simplificar las estructuras procesales del sistema jurídico mexicano, para hacerlo más eficaz y, de esta forma, garantizar adecuadamente el derecho de acceso a la justicia que tenemos todos los mexicanos.

Acompañado del encargado de la Dirección de la Facultad de Derecho de San Cristóbal, Oswaldo Chacón Rojas, el rector Valls Esponda externó que el texto propone también corregir la situación por la cual en el sistema jurídico mexicano, existen órganos jurisdiccionales que no pertenecen al Poder Judicial.

“En otras palabras incorporar a todos los órganos llamados jurisdiccionales administrativos al ámbito que por su naturaleza pertenecen; es en este sentido que el título de la obra habla de la judicialización”, concluyó diciendo ante los presentes en la Sala de Consejo Universitario.